



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0036118/2019

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-219-E-UNC-DEC#FAUD en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Arq. Sandra Lilian ZAPATA, Leg. N° 43616;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 53 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6609 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-219-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Sandra Lilian ZAPATA, Leg. N° 43616, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A" a partir del 12 de mayo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn